

ANEXO "D" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2024 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0171/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, MODIFICADO MEDIANTE EL INSTRUMENTO MODIFICATORIO CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0817/2024, DE FECHA 30 DE MAYO DEL MISMO AÑO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA
MEDIDAS DE BIENESTAR, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

N° DE PLANTELES	99
------------------------	-----------

	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
MEDIDAS DE BIENESTAR	258,786.00	258,786.00	517,572.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

• MEDIDAS DE BIENESTAR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA ZONA ECONÓMICA 2

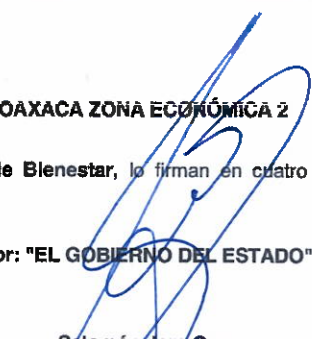
Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "D" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024.

Por: "LA SEP"


Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior


María Alejandra Capellán Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Salomón Jara Cruz
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca


José de Jesús Romero López
Secretario de Gobierno


Farid Acevedo López
Secretario de Finanzas


Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretaría de Educación Pública


Filmon Bernardo Hernández
Director General

ÚNICA HOJA DEL ANEXO "D" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2024, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0171/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, MODIFICADO MEDIANTE EL INSTRUMENTO MODIFICATORIO CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0817/2024, DE FECHA 30 DE MAYO DEL MISMO AÑO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA.